

	FORMATO PLAN DE TRABAJO	Código:1006-13-005
		Versión: 2
		Fecha de actualización: Enero de 2014
		Elaborado por: Asesor de Calidad

PLAN DE TRABAJO AÑO

NOMBRE DEL COMITÉ O GRUPO DE TRABAJO:

Vigencia: 2019
Objetivo institucional al cual contribuye el comité:
 Contar con un talento humano competente y satisfecho con su trabajo
Meta de la institución:
 Promover un clima laboral que favorezca el desarrollo de los procesos (85%)
Objetivo específico del comité:
 Prevenir, identificar, evaluar, intervenir y monitorear permanentemente los reportes de acoso laboral, a fin de contribuir al mejoramiento del clima organizacional y la mejor convivencia laboral de los grupos de trabajo.
Indicadores y Metas del comité:
 1- Gestionar los casos presentados al comité de acoso laboral 100%

DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO									
QUE (Actividad)	COMO (Tarea)	CUANDO (Plazo de cumplimiento)	CUANTO	CASILLA DE VERIFICACIÓN DE EFICACIA	CASILLA DE VERIFICACIÓN DE EFICACIA III TRIM	% Porcentaje de cumplimiento	CASILLA DE VERIFICACIÓN DE EFICACIA III TRIM	%	Porcentaje de cumplimiento
1. Realizar las actividades necesarias para garantizar el adecuado desempeño del comité de convivencia	1.1 Realizar reuniones ordinarias del Comité	Trimestral Según cronograma institucional	NA						
	1.2 Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.	cada vez que se requiera							
	1.3 Convocar a las partes involucradas de manera individual para Escuchar de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.	Cuando se requiera							
	1.4. Realizar reuniones extraordinarias para el análisis de los casos y presentados y fijación de compromisos.	Cuando se requiera							
	1.5 Formular planes de mejora concertado entre las partes, garantizando el principio de la confidencialidad.	Cuando se requiera							
	1.6 Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.	Trimestral si aplica							
	1.7 Realizar trámite legal o administrativo cuando corresponda	Cuando aplique							
	1.8 Presentar informe de forma trimestral sobre la gestión del Comité a la alta dirección	Trimestral							
2. Intervención de grupos de trabajo para mejorar convivencia laboral	2.1 Realizar diagnostico de problemáticas mas relevantes de cada grupo de trabajo referente acoso laboral y presentar informe	Anual	NA						
	2.4 Implementar estrategias para la prevención del Acoso laboral entre los funcionarios.	Cuatrimstral							
	2.5 Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional	Cuando aplique							
TOTAL				#DIV/0!		100%			

OBSERVACIONES:

Elabora: